



Beatriz de la Vega, socia de impuestos y Líder de Hidrocarburos de EY Perú

“PRORROGAR EL PLAZO DE LA DEVOLUCIÓN DEFINITIVA DEL IGV PARA PROYECTOS EN EXPLORACIÓN HARÁ QUE EL PERÚ SEA MÁS COMPETITIVO”

Dada las discusiones y evaluaciones que giran entorno a la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH) y siendo importante tener un marco legal adecuado para ser más atractivos y competitivos en el mundo, existen, además de la nueva LOH, otras medidas que impactarían positivamente en el Perú. Revisemos, a continuación, de palabras de la experta de EY algunas de ellas.

¿Cuál es su balance del sector de hidrocarburos en el 2019?

Podemos verlo desde tres ángulos. Primero, empezó el año bien, muy activo, con casos como el de PetroTal que inyectó producción adicional de petróleo para este año. Así, a la fecha, en promedio estamos por encima de los 50 mil barriles, lo que supera el promedio de años anteriores cuando teníamos 48 mil barriles en 2018 y 43 mil barriles en 2017.

Entonces, aunque pudo ser mayor, la producción mejoró; sin embargo, hemos seguido con problemas de cortes y sabotajes en el oleoducto, lo cual recortó la inyección de producción del Lote 192 y de otros lotes de alrededor, y que necesitan la operación del ducto.

¿En específico, a qué se debió el incremento de producción?

A nuevos actores en producción, el caso emblemático es PetroTal. En promedio la producción ha estado alrededor, de los 10 mil barriles por día, lo que ha generado una mejora en el total.

Esto es lo que ha generado que al cierre de setiembre y probable de octubre

producción suba, sin embargo, los problemas del Lote 192 y del oleoducto han continuado.

¿Qué análisis hace del actual marco legal en exploración y explotación del sector hidrocarburos?

Este aspecto es el segundo ángulo desde el que se puede analizar el comportamiento del sector hidrocarburos para este año. Recordemos que la propuesta de la modificación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH), presentada en noviembre del 2017, y que este año en marzo ingresó con modificaciones, tras observaciones, a la comisión de Energía y Minas, aunque sin ser visto como un tema prioritario, hay temas por discutir, como la propuesta de extender el plazo de los contratos.

Pero, ¿por qué hacerlo? Primero para estandarizar y no diferenciar petróleo de gas, puesto que actualmente treinta años es petróleo y cuarenta gas, y se busca equilibrarlo. Además, hay la posibilidad de que al final del periodo contractual se pueda negociar un periodo adicional de hasta 20 años.

A la fecha, la producción de petróleo supera los 50,000 barriles por día.



Estas medidas, en realidad, están orientadas a que aquellos inversionistas que ya están en el Perú puedan hacer inversiones adicionales a cambio de que tengan más plazo en el contrato; casos como Savia, Petromont, GMP tenían contratos que estaban llegando a su etapa final y que podrían, a cambio de inversiones inyectar mayor dinero a la economía produciendo más, y con un horizonte más largo.

Otro foco, es también dar señales al mercado de mejorar la LOH para aquellos inversionistas nuevos que quieran explorar la legislación peruana y el mercado nacional como una posibilidad.

Justo, ligado a esto, observo que a los inversionistas les interesa tres aspectos: la cantidad de áreas disponibles, cómo está la legislación y cuál es el panorama político.

En el Perú, por el lado de las áreas disponibles hay mucho potencial, dados los pocos descubrimientos grandes tipo Camisea, lo que genera un alto riesgo para el inversionista; sin embargo, ha dicho riesgo, con una legislación atractiva permitirá ser más competitivos. Hay que aclarar que la legislación como está planteada no es negativa, ya que tiene una correcta visión macro. El tercer punto, que es la estabilidad política del

En el Perú, por el lado de las áreas disponibles hay mucho potencial, dado los pocos descubrimientos grandes tipo Camisea



El aumento en la producción de crudo se debió a la inyección que le dio Petro Tal durante este año.



La nueva LOH busca dar señales a los inversionistas para que vean al mercado peruano como una posibilidad.

país es importante para el inversionista.

¿Existen ajuste que deban hacerse a la LOH?

Recordemos que es una ley del año 1993, por lo que ameritaba tener una revisión de ella, tal como otros países lo hicieron tras la crisis del año 2014. Asumiendo que el año acabó y que la LOH se quede como está, por lo menos sería deseable que otros mecanismos, previstos en una Ley, puedan ser revisados, como por ejemplo el Régimen de Recuperación Definitiva del IGV para hidrocarburos y minería.

Asumiendo que no hay nuevos jugadores en el mercado, porque las empre-

sas que habitan el país ya miran nuevas oportunidades, la Recuperación Definitiva del IGV es una ley que el año pasado, en diciembre, se discutió pero por falta de entendimiento de lo que significa dicha recuperación en etapa de exploración, que es de muy alto riesgo, la norma tuvo opiniones en contra y este beneficio tributario se prorrogó por un año, que ya concluye el 31 de diciembre del 2019.

Imaginemos que venza y no se prorrogue, qué sucede si alguien viene a invertir en lugares sin estudio previo, donde debes contratar a perforadores, etc. y por supuesto se emiten facturas con IGV,

pero lamentablemente no hallas nada, perderías toda la inversión más el IGV.

Entonces, todo ese efecto negativo de un riesgo mayor al previsto es por el que se cubre esta norma, permitiéndole al inversionista que el 18% trasladado a terceros en facturación pueda pedirselo al Estado que le devuelva, de tal manera que ese dinero pueda seguir reinvirtiéndolo, de acuerdo al programa de inversión en exploración que haya pactado con Perupetro.

El beneficio es para aquellas empresas que se encuentren en fase de exploración, donde se debe perforar para



Extender la recuperación definitiva del IGV para exploraciones permitirá que el Perú sea más competitivo.





2020

Mining Country Sponsor



DEL 1 - 4 MARZO

Metro Toronto Convention Centre
Toronto, Canada

SÉ PARTE DE LA CONVENCION MINERA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO

¿Quiénes asisten al PDAC?



+25,800
Asistentes de
132 países



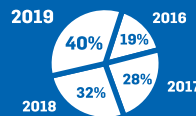
2,510
Inversionistas



+778
Speakers



+394
Ejecutivos
peruanos



Ejecutivos internacionales
en plataformas
ofrecidas por el Perú

Descubre nuevas oportunidades de negocio para el 2020



CÁMARA DE COMERCIO
CANADÁ-PERÚ



- MÁS INFORMACIÓN -

5446051 / 4406699 / 4406698

www.canadaperu.org

sblotte@canadaperu.org

En el mundo, los inversionistas evalúan tres aristas: geológica, legal y la política.



certificar que hay reservas que pueden entrar a producción. La devolución del 18% del IGV permitirá que se continúe con el programa de exploración. Son empresas que vienen al Perú para hacer inversión de alto riesgo.

Si vemos a los vecinos, tipo Colombia y México, ellos tienen un beneficio igual. Así, si no se revisa antes del cierre de año la prórroga, ello implicaría que aquí costará un 118% y en México y Colombia hacer la misma actividad costará 100%.

Bajo las condiciones actuales, ¿cómo está la atracción para explorar en el Perú?

En la primera parte del año hubo un proyecto de ley en el que se decía que no se debe prorrogar la devolución definitiva del IGV porque las empresas han generado ingresos y encima obtendrían devoluciones del IGV. Ello técnicamente es incorrecto porque esta devolución únicamente es para proyectos en etapa de exploración inicial, donde nadie tiene ingresos.

Tributariamente hablando, si todo estuviera en una situación normal, los decretos de urgencia, de acuerdo a la constitución, no pueden ser usados para emitir normas de naturaleza tributaria; sin embargo, hace poco se emitió un decreto de urgencia en el interín de no Congreso, y se ha extendido ciertos beneficios a los libros tributarios.

Bajo este contexto [de no existir Congreso], el constitucionalista Samuel Abad, afirma que los decretos de urgencia si podrían aplicar para emitir normas de



El mundo está orientando la búsqueda de proyectos offshore.

naturaleza tributaria. Ese podría ser el mecanismo para que antes de fin de año, vía decreto de urgencia, el ejecutivo pueda prorrogar la devolución definitiva del IGV, porque ello afectará directamente a proyectos de exploración.

En suma, que se prorrogue el plazo de la devolución definitiva del IGV para proyectos en exploración hará que el Perú sea más competitivo; no mejor que otro, porque hay tres aristas que se evalúan: geológica, legal y política. Por lo menos la legal la pones competitiva porque estaremos en igualdad de condiciones que otros países, ya las otras serán analizadas. Salga o no salga la LOH es un mecanismo financiero para hacernos competitivos frente a otros.

¿Hay una cartera de proyectos que ya podrían verse beneficiados con esto?

Hay proyectos que ya están explorando; por ejemplo, en la primera parte del año 2020, en el lote Z38 habrá una exploración realizada por un consorcio, que si sale bien sería el primer proyecto de

MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL CANON

De acuerdo a la Socia de Impuestos y Líder de Hidrocarburos de EY Perú, la modificación de la ley del canon y la consiguiente evaluación de la manera cómo se redistribuirá para que llegue de forma eficiente, a través de obras a las regiones, resulta ser solo una 'cara de la moneda'.



“La otra cara de la moneda es que, si ese dinero llega a las zonas afectadas, lo que falta es atracción de entes y empresas que desarrollen proyectos sociales, en caso el Estado no lo pueda hacer directamente, ya sea por falta de capacidad técnica u otro tema”, sumó.

Aclaró que este último aspecto tiene íntima relación con el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), el cual debe mejorarse, pues las empresas pueden cubrir la falta de tecnología y conocimiento de las municipalidades que desean desarrollar proyectos sociales.



Impulsamos el talento y el trabajo colaborativo

Programa de Relaciones Comunitarias Efectivas:

- Mochila Educativa para Geólogos y Proveedores
- Desarrollo de jóvenes emprendedores
- Valores y liderazgo
- Principios de Ingeniería de Minas con LEGO
- Creatividad en la resolución de problemas



Contáctanos:
 hola@bricks4biz.com
 923.431.980 / 946.220.465
 www.bricks4biz.com



El inversionista analiza las ventajas de realizar un proyecto en costa o selva, de uno en el mar.

aguas profundas que habría en el Perú.

Además, tenemos a la empresa Anadarko que tiene pendiente hacer un programa de exploración. Imagínate que haya descubrimientos importantes y deban hacer más exploraciones in beneficios, ello encarecerá los trabajos y podría desincentivar que se agilice la exploración, si no se prorroga el régimen especial.

¿Considera el Perú debe centrarse en labores onshore u offshore?

El mundo está orientando la búsqueda de proyectos offshore. En el caso de

Perú, la ventaja desde el punto de vista del inversionista de hacer un proyecto en costa o en la selva va por temas regulatorios, como la consulta previa - tema muy sensible - que no existe en un proyecto offshore, donde sí hay que hacer el proceso de participación ciudadana de las asociaciones pesqueras que están en el área de influencia.

Desde el punto de vista de un inversionista, viendo experiencias previas, puede generar que se quiera apostar por este tipo de exploración.

Otro tema es la regulación medioam-

Hay proyectos que ya están explorando; por ejemplo, en la primera parte del año 2020, en el lote Z38 habrá una exploración realizada por un consorcio, que si sale bien sería el primer proyecto de aguas profundas que habría en el Perú.

Muchos países miran tener una matriz energética que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y emisiones de dióxido de carbono al medioambiente.



biental, donde hay algunos temas regulatorios que hacen más atractivo el offshore, además que vistos algunos descubrimientos en Colombia en este tipo de exploración, la línea sigue al Perú y el inversionista mira estas posibilidades, mirando el índice de potencial.

¿Cuál es la importancia del gas natural y cómo incide en un mercado que apuesta por el cambio de la matriz energética?

Es un tema interesante que requiere de que más de un sector se involucre en armar un plan coherente en el país, puesto que, si vemos, la matriz es un 40% gas natural y otro porcentaje importante es hidro, siendo relegado la parte de las energías renovables no convencionales. Muchos países miran tener una matriz energética que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y emisiones de dióxido de carbono al medioambiente. Hay temas por solucionar y hacer coherente la legislación.

MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE TALARA

Consultada sobre, ¿qué significará cuando esté totalmente operativa la modernización de la Refinería de Talara?, Beatriz de la Vega afirmó que ya era necesaria dicha modernización, puesto que existen requerimientos ambientales para que la refinería trabaje con un porcentaje menor de sulfuros.



“Esa es la razón técnica por la que la modernización era importante. Esperemos que pronto pueda operar, pero también hay que ver cómo se cumplirá la demanda para que trabaje a su máxima capacidad, lo que amarra con temas como el oleoducto y sus no sabotajes, y nuevos proyectos de hidrocarburos”, señaló.

Pero, de acuerdo a la experta en temas hidrocarburiíferos, en el mundo ya se va más allá para reducir las emisiones de dióxido de carbono. Así, explicó que se analiza si es conveniente modificar el proceso productivo, ya que puede resultar más caro que rehacer una planta nueva, que tendrá un menor impacto al medioambiente. “Se debía hacer la modernización, pero ya nos está ganado otros temas”, dijo.



en 4 años

+de 20 provincias

+de 9000 beneficiados

+de 2000 horas de capacitación

Formamos el talento del futuro...HOY!

- ✓ Talleres de habilidades blandas
- ✓ Talleres de emprendimiento
- ✓ Talleres de cultura de la innovación
- ✓ Programa Mujeres Roca
- ✓ Mentoring

Organización Mundial de Apoyo a la Educación
Organización sin fines de lucro dedicada a la mejora de la educación y al desarrollo del talento de miles de estudiantes en el Perú.

Contáctanos: 628-6210 / 628-6211 / admin@omaperu.org
www.omaperu.org